REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **142** **Fecha Estado:** 9/09/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620130052600	Ejecutivo Conexo	GUSTAVO ALFONSO JIMENEZ MADRID	COLPENSIONES	Auto termina proceso POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ORDENA ENTREGA DE TITULO A NOMBRE DE GUSTAVO ALFONSO JIMENEZ Y ORDENA ARCHIVO -2 L.V	08/09/2022		
05001310501620150104300	Ordinario	JULIO ERNESTO GONZALEZ LOPEZ	PORVENIR S.A	Auto requiere Se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado por el CES por el término de 3 días. Se requiere a Mapfre para que en el término de 8 días proceda a pagar los gastos del dictamen y allegue los demás requisitos exigidos por el CES. -3-	08/09/2022		
05001310501620160053200	Ejecutivo Conexo	OTONIEL PABON VASQUEZ	POSITIVA S.A. Y UGPP	Auto termina proceso por pago ORDENA LA ENTREGA DE TITULO A NOMBRE DE OTONIEL PABON VASQUEZ Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE -2 L.V	08/09/2022		
05001310501620160060700	Ejecutivo Conexo	MARIA NOHELIA GOMEZ HERRERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ESTARSE A LO RESUELTO EN LA AUDIENCIA DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2021 -2 L.V	08/09/2022		
05001310501620160112400	Ordinario	ROSA ANGELICA GRACIANO RESTREPO	NELSON CARREÑO PINZON Y GLORIA MARIA RAMIREZ AMAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por no contestada la demanda por parte de Nelson Carreño Pinzon. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del C.P. del T y la SS. se fija el 16 de mayo de 2023 a las 9:30 a.m. -3-	08/09/2022		
05001310501620170041500	Ordinario	ALBA LUZ AGUILAR CASTAÑO	PROTECCION S.A.	Auto requiere Se requiere a las apoderadas de la parte demandante y demandada para que en un término de 8 días hábiles indiquen la gestión del oficio dirigido a la EPS Cruz Blanca. Se comparte expediente (ver auto) -3-	08/09/2022		
05001310501620170050400	Ordinario	SONIA HELENA PALACIOS ESPINAL	PROTECCION Y COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se fija fecha para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS el día 06 de diciembre de 2022 a las 11:00 a.m. -3-	08/09/2022		
05001310501620170094800	Ordinario	CARLOS MARIO DIEZ GOMEZ	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el día 10 de octubre de 2022 a las 11:00 a.m. -3-	08/09/2022		

ESTADO No. **142** **Fecha Estado:** 9/09/2022 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620190052500	Ejecutivo Conexo	YOLANDA TABARQUINO TEJADA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud que realiza la apoderada de la parte ejecutante de entrega de título judicial -2 L.V	08/09/2022		
05001310501620200009600	Ejecutivo Conexo	HERNAN POSADA SUAREZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago ORDENA LA ENTREGA DE TITULO A NOMBRE DE RAFAEL ANGELA VARELA Y ARCHIVO -2 L.V	08/09/2022		
05001310501620210004100	Ordinario	DANIEL ESTIBENBOLIVAR SANCHEZ	PROTECCIÓN S.A	Audiencia Laboral Se lleva a cabo audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTSS. Se niegan las pretensiones de la demanda. El apoderado de la parte demandante interpone recurso de apelación el cual se concede en el efecto suspensivo. Se remite el expediente digital al Tribunal. -3-	08/09/2022		
05001310501620210030600	Ejecutivo Conexo	CARLOS MARIO LONDOÑO CORREA	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	Auto pone en conocimiento MODIFICA AUTO Y ORDENA ENTREGA DE TITULO A NOMBRE DE LA ABOGADA DIANA MARCELA GONZALEZ SUAREZ -2 L.V	08/09/2022		
05001310501620210047600	Ordinario	ANGELA MARIA JARABA PEREZ	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Rechazar la presente demanda, Declara falta de competencia y ordena remitir a los juzgados administrativos. -1- dg	08/09/2022		
05001310501620220002400	Ordinario	JORGE ENRIQUE RESTREPO BUILES.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Rechazar la presente demanda, Declara falta de competencia y ordena remitir a los juzgados administrativos. -1- dg	08/09/2022		
05001310501620220025300	Ejecutivo Conexo	MARGARITA MARIA HERNANDEZ	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud que realiza el apoderado de la parte ejecutante de entrega de título judicial -2 L.V	08/09/2022		
05001410500120180050601	Ordinario	GABRIEL ANTONIO VALENCIA CARDONA	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento CORRE TRASLADO POR CINCO DIAS, SEÑALA AUDIENCIA DE MANERA ESCRITURAL PARA RESOLVER CONSULTA PARA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 9: 00 AM -4 L.V	08/09/2022		

ESTADO No. **142** **Fecha Estado:** 9/09/2022 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO

SECRETARIO (A)